



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA - HUILA**

Julio diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso ejecutivo de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA contra GLORIA MARIA CAMACHO BOTINA. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00693-00.

Se niega la retención del vehículo de placa EIG-92D, pese a que existe respuesta de la oficina de Tránsito, no existe el certificado de tradición del vehículo, para verificar que efectivamente se registró la medida por cuenta de este Juzgado.

Se requiere a la demandante para que allegue el certificado de tradición del vehículo, que expide dicha entidad.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.